MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2362

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

03 SEP 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1281 de fecha el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER IMPRESORA, ACEPTADA EN ORD.N°1336, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

D E C R E T O

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER IMPRESORA, ACEPTADA EN ORD.N°1336, para ESCUELA CAMPO LINDO, al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL PEÑALOZA & CARRASCO LTDA., RUT 76.647.231-1, MONTO $1.342.320 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.04.009.000.000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA